

Córdoba, 03 de diciembre de 2014

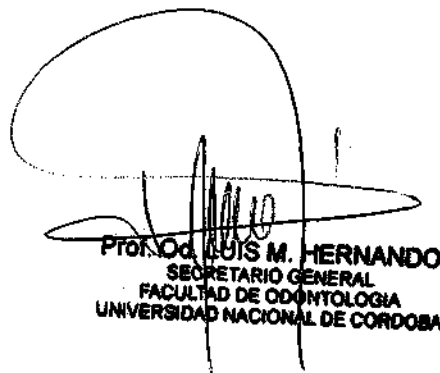
VISTO

Que las autoridades de la Facultad de Odontología deciden entregar una caja navideña al personal Técnico, Administrativo y de Servicios de esta Facultad, con motivo de las fiestas de fin de año,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

- Artículo 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Golosinas Luna de Juncos Luís Eduardo el importe de \$ 29.909,80 (Pesos: veintinueve mil novecientos nueve con ochenta centavos), en concepto de los gastos que demandó la adquisición de las cajas navideñas para el personal Técnico, Administrativo y de Servicios de esta Casa.
- Artículo 2º: Impútese en egreso al presupuesto vigente de Fondo de Contribución Gobierno Nacional
- Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



PROF. DR. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 790